



SOGAMOSO TAMBIÉN ES
BOYACÁ
TERRITORIO DE SABORES

Boyacá
Avanza

**SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
ALCALDÍA DE SOGAMOSO**

**CENTRO REGIONAL DE GESTIÓN PARA LA
PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE BOYACÁ
CREPIB**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 20200820
SOGAMOSO TAMBIÉN ES BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES:
CONVOCATORIA 003 ENCUENTRO COMERCIAL CON LLÉVALOO**

I. ANTECEDENTES

Boyacá Territorio de Sabores es el Programa del Gobierno Departamental en beneficio de la industria de alimentos procesados de Boyacá, bajo el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Empresarial.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial junto con el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá – CREPIB, han centrado sus esfuerzos desde el 2012 en el fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo regional para la industria de alimentos procesados, con el mejoramiento de indicadores de productividad y competitividad sectoriales a través del acompañamiento técnico a empresas en planes de saneamiento, manipulación de alimentos, manejo de imagen corporativa, gestión administrativa, financiera y contable, registros sanitarios de INVIMA financiados y otorgados, tablas nutricionales, códigos de barras, ruedas de negocios, con participación en ferias regionales y nacionales.

Con el propósito de seguir fortaleciendo las empresas a través de Boyacá Territorio de



FACEBOOK, INSTAGRAM, TWITTER
@TERRITORIOBOY
WWW.BOYACATERRITORIOSABORES.COM

Sabores, y de cualificar y acompañar la gestión municipal en beneficio de la agroindustria, se ha firmado el convenio No. 20200820 de 2020 entre el Departamento de Boyacá, el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá – CREPIB y el Municipio de Sogamoso.

En el marco de este convenio *SOGAMOSO TAMBIÉN ES BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES*, se abre la CONVOCATORIA No. 003 ENCUENTRO COMERCIAL CON LLÉVALOO, con el componente de gestión para participación en eventos comerciales en esta caso a través de plataformas digitales.

Llevaloo es una app que facilita la venta y compra de productos sin salir de casa y utilizando el celular o computador. La puede descargar en:

- <https://apps.apple.com/us/app/llevaloo-domicilios/id1542294240> y
- <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.llevaloo.usuario>

Una plataforma e-commerce es un sistema de gestión de comercio electrónico completo, que cuenta con funciones que permiten vender productos, manejar precios, opciones de envío entre otras funciones con el fin de que clientes potenciales puedan comprar en línea.

Debido al avance de la tecnología y acceso a internet la forma de comercialización ha cambiado, los negocios, productos y clientes hoy en día están detrás de una pantalla de celular, Tablet o computadora.

A través de internet a diario se hacen millones de transacciones gracias a que clientes y vendedores se pueden conectar sin importar las distancia, el origen o condición social.

El presente de los negocios son las ventas en Línea.

II. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contribuir con las oportunidades comerciales y fortalecer las capacidades de acceso a mercados, a través de nuevos canales de comercialización, para los empresarios de la industria de alimentos procesados del municipio de Sogamoso.

En la presente convocatoria contamos como aliado comercial al market place Llévaloo

¿Qué es Lléaloo?

Es una Plataforma de E-commerce desarrollada bajo los últimos estándares tecnológicos, que permite la comercialización de productos a través de la tecnología y “sin intermediarios”.

Realizando el contacto digital entre las 3 partes más importantes en el proceso de comercialización: **Marcas, clientes y transportadores.**

Ahora el consumidor no tendrá que navegar en diferentes páginas buscando la oferta gastronómica de la ciudad, encontrará en una sola plataforma variedad de marcas de las que podrá conocer logo de la marca, horario de atención, carta completa, precios de los productos, promociones, fotos reales de los productos entre otras características. Los clientes compran en internet y pueden pagar con tarjetas débito, crédito o en efectivo y reciben los productos en la puerta de sus hogares, mientras monitorean a través de un mapa en tiempo real la ruta de sus pedidos. <https://llevalooafiliados.com/>

III. REQUISITOS PARA POSTULARSE.

Las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Pertenecer al sector de alimentos procesados y/o sector de gastronomía y estar ubicados en el MUNICIPIO DE SOGAMOSO.
- b) Tener registro mercantil y presentar certificado de existencia y representación legal vigente menor de 90 días.
- c) Tener un proceso de transformación / procesamiento de alimentos o actividad gastronómica evidenciable, (video y fotografías). El programa no incluye medicamentos, cosméticos ni productos de aseo.
- d) Contar con recursos financieros de contrapartida por valor de \$200.000 equivalentes al 50% del valor total de la afiliación a Llevaloo, que tiene un costo total de \$400.000, siendo este un único pago.

* Este pago se realizará una vez la empresa firme contrato de afiliación con la plataforma digital Llevaloo.

* El número de cuenta para el pago es:

Cuenta corriente Banco de Bogotá 616 11 44 68 a nombre de Centro Regional de Gestión*

FECHAS PROGRAMADAS EN LA CONVOCATORIA 003 ENCUENTRO COMERCIAL CON LLÉVALOO - SOGAMOSO TAMBIEN ES BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES

Fecha de apertura y Publicación	12 de marzo de 2021
Fecha de cierre. Recepción en correo electrónico de documentación hasta las 11: 30 pm	29 de marzo de 2021
Revisión de documentos y evaluación de postulaciones	30 de marzo de 2021
Subsanación de Documentos	31 de marzo de 2021
Fecha de publicación de seleccionados	5 de abril de 2021
Rueda de negocios	9 de abril de 2021
Fecha limite de pago de contrapartida	23 de abril de 2021

BENEFICIOS:

- Oportunidad de venta de productos a través de un nuevo canal de comercialización digital. Hoy el comercio se realiza por medios virtuales, esta convocatoria facilita la entrada de tus productos a la nueva tendencia comercial.
- Acompañamiento personalizado en el alistamiento de la empresa y su material digital para participar en la plataforma comercial Llevaloo.
- Hasta 3 sesiones de 4 horas para toma de fotografías de producto por empresa. Máximo 60 referencias de producto.
- Posicionamiento de la empresa y su marca de productos a través de la plataforma digital comercial Llevaloo y en la App Boyacá Territorio de Sabores.

IV. CÓMO POSTULARSE

Ingresar a cualquiera de las siguientes páginas y descargar los archivos de la presente convocatoria:

www.boyacaterritoriodesabores.com

www.crepib.org.co

www.sogamoso-boyaca.gov.co

<https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/>

La documentación deberá enviarse al correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: **"CONVOCATORIA 003 ENCUENTRO COMERCIAL LLÉVALOO"**, con los siguientes documentos:

- a) Formulario de inscripción y sus anexos requeridos.
- b) Certificado de existencia y representación legal vigente y RUT.
- c) Carta de compromiso firmada y escaneada por el Representante Legal donde expresa la disponibilidad de la empresa para participar en el evento comercial. (ver modelo adjunto).
- d) Para empresas procesadoras de alimentos: Anexar un video de máximo 3 minutos donde se muestre la línea de proceso activa con su personal de manipulación de alimentos en el área de planta
- e) Para restaurantes: Anexar un video de máximo 3 minutos donde se muestre el área de cocina y el área de comedor para clientes.
- f) Adjuntar imagen del logo o marca de su empresa
- g) Para empresas procesadoras de alimentos: Adjuntar una fotografía por cada producto y presentación que elabora y desea postular a la rueda de negocios. (producto empacado y listo para comercializar, donde se visualice claramente la etiqueta con la información que esta contiene)
- h) Para restaurantes: Adjuntar la carta o menú con precios actuales.

Notas aclaratorias:

- Al enviar la documentación se verificará con lista de chequeo.
- Se rechazará la postulación que esté incompleta o sin las firmas correspondientes.
- Únicamente se recibirán postulaciones en el correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: **"CONVOCATORIA 003 ENCUENTRO COMERCIAL LLÉVALOO"**, hasta las 11:30 pm. **NO RADIQUE SU POSTULACIÓN EN LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA ALCALDÍA DE SOGAMOSO.**
- La documentación se recibirá en un sólo envío de correo electrónico, por favor cerciorarse que dicho correo cuente con **todos** los anexos solicitados. El empresario recibirá la confirmación de recepción.
- No se recibirán postulaciones fuera de las fechas y horas establecidas, ni por canales distintos a los establecidos.
- El CREPIB, la Secretaría de Desarrollo Empresarial de Boyacá y la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Sogamoso, se reservan el derecho de solicitar datos adicionales en cualquier momento para verificar la información suministrada en la

postulación.

- La subsanación de documentos deberá ser atendida de forma oportuna en los tiempos establecidos. Si pasado el plazo no se envía la documentación faltante, la postulación será excluida del proceso de evaluación.
- Las consultas oficiales respecto de las condiciones de la convocatoria se manejan únicamente por el correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co.

V. PROCESO DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación de la convocatoria lo realizará el comité directivo del convenio **"SOGAMOSO TAMBIÉN ES BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES"**.

VI. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Sogamoso y el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá - CREPIB garantizan la confidencialidad de la información suministrada por las empresas.

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se publicarán los resultados en la página del programa <http://www.boyacaterritoriodesabores.com>, de la Gobernación de Boyacá, del CREPIB y la Alcaldía de Sogamoso y en las redes sociales del programa Boyacá Territorio de Sabores y las entidades aliadas.

CONTACTO

ELIANETH GÓMEZ DÍAZ

Coordinadora General
Programa Boyacá Territorio de Sabores
Correo electrónico: territoriodesabores@boyaca.gov.co
Cel. 3123518159

CARMEN LUCIA NIÑO MONTAÑEZ

Coordinadora del convenio.
Correo electrónico: territoriodesabores@boyaca.gov.co
Cel. 3157403977